



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS DE JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

La sesión se celebrará por videoconferencia, con los medios técnicos que aseguren su comunicación en tiempo real, siempre en territorio nacional. Todo ello en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE 1 de abril), por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19, modificado por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo. En dicho precepto legal, se permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales por medios telemáticos, en situaciones excepcionales como en la que nos encontramos. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA	LUGAR: Mediante videoconferencia a través de la aplicación CISCO WEBEX
DÍA: Jueves 18 de Febrero de 2021	HORA: 21:30

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 17/12/2020.
2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2021 AL 15/02/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS.
3. **Mociones del presidente:**
 - o 3.1. *SOBRE DENOMINAR COMO CALLE AL CAMINO ACEQUIA DE BENIEL.*
 - o 3.2. *SOBRE DAR EL NOMBRE DE CALLE ACEQUIA DE BENIEL A LA CALLE SEMIPEATONAL QUE VA DESDE LA CALLE RAMON FERNÁNDEZ MIÑARRO A LA CALLE CURA JIMÉNEZ.*
 - o 3.3. *SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA AVENIDA DE SANTOMERA POR CALLE INOCENCIO MESEGUER MESEGUER.*
 - o 3.4. *SOBRE DAR NOMBRE AL CAMINO POPULARMENTE COMO DEL TRUQUE.*
 - o 3.5. *SOBRE DAR NOMBRE AL CAMINO CONOCIDO POPULARMENTE COMO LEONOR.*
 - o 3.6. *SOBRE ARREGLO DE ACERA EN CALLE ISABEL MESEGUER GALANT.*
 - o 3.7. *SOBRE PLIEGO DE CONDICIONES PARA CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE ALQUERÍAS.*
 - o 3.8. *SOBRE CENTRO CULTURAL PARA ALQUERÍAS.*
 - o 3.9. *SOBRE CUBRIR LA PISCINA DE ALQUERÍAS.*

4. **MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:**

Mociones del grupo PP:

- o 4.1. *SOBRE ARREGLO POR HUNDIMIENTO EN CALLE FÁBRICA.*
- o 4.2. *SOBRE ELIMINACIÓN DE PORTAL EN CALLE SAN JUAN, Nº 27.*
- o 4.3. *SOBRE ASFALTADO EN CAMINO ACEQUIA DE BENIEL.*
- o 4.4. *SOBRE ARREGLO DE TRAMO DE ACEQUIA SOTERRADA ENTRE CALLES JOSE MARTINEZ GARRE Y CALLE RAMÓN FERNÁNDEZ MIÑARRO.*

5. Informe del presidente

6. Ruegos y preguntas:

Ruegos grupo Popular.

En Murcia, a Lunes 15 de Febrero de 2021

El/La Presidente de la Junta Municipal de Alquerías

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa 1, - pta. 4ª, Murcia - tfno.: 968 35 86 00